



ARANJUEZ

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

Delegación de Régimen Interior  
Secretaría General

## **EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DE 2020.**

La sesión se desarrolla con la presencia telemática de algunos de sus miembros. A continuación, se relacionan los asistentes:

### ALCALDESA-PRESIDENTA:

D.<sup>a</sup> María José Martínez de la Fuente (asistencia telemática).

### TENIENTES DE ALCALDE:

D.<sup>a</sup> Miriam Picazo Alonso (asistencia presencial).

D.<sup>a</sup> Nerea Gómez Barrasa (asistencia telemática).

D. José González Granados (asistencia presencial).

### CONCEJALES:

D.<sup>a</sup> María Mercedes Rico Téllez (asistencia presencial).

D. Miguel Gómez Herrero (asistencia presencial).

D.<sup>a</sup> Belén Barcala del Pozo (asistencia telemática).

### SECRETARIO GENERAL:

D. Antonio Yagüe Cuesta (asistencia presencial).

### INTERVENTOR GENERAL ACCIDENTAL:

D. Fernando Alcázar Rodríguez (asistencia presencial).

El Teniente de Alcalde D. José González Granados está ausente al inicio de sesión y se incorpora en el tercer punto del orden del día.

### **1º. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de la sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 11 de noviembre de 2020 y de la sesión ordinaria celebrada el día 12 de noviembre de 2020.**

Se aprueban por unanimidad las actas de la sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 11 de noviembre de 2020 y de la sesión ordinaria celebrada el día 12 de noviembre de 2020.

### **2º. Dación de cuenta de resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia y Concejalías Delegadas entre los días 9 y 15 de noviembre de 2020, ambos**



**ARANJUEZ**

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

*Delegación de Régimen Interior  
Secretaría General*

**incluidos.**

Todos los asistentes se dan por enterados.

**3º. Asuntos jurídicos.**

**3.1. Dación de cuenta de resolución judicial dictada por el Juzgado de lo Social n.º 39 de Madrid en el Procedimiento Ordinario 1256/2015.**

Todos los asistentes se dan por enterados.

**3.2. Dación de cuenta de resolución judicial dictada por el Juzgado Contencioso-Administrativo n.º 11 de Madrid en el Procedimiento Ordinario 460/2019.**

Todos los asistentes se dan por enterados.

**3.3. Propuesta de la Concejala Delegada de Régimen Interior sobre allanamiento en el Procedimiento Abreviado 440/2019 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 20 de Madrid.**

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

**4º. Asuntos económicos.**

**4.1. Propuesta de la Concejala Delegada de Hacienda sobre aprobación de facturas.**

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

**4.2. Propuesta de la Concejala Delegada del Área de Transportes sobre autorización a la empresa Mosamo S.L. para ampliar el transporte escolar al C.E.E. Príncipe de Asturias.**

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

**4.3. Propuesta de la Concejala Delegada de Bienestar Social sobre rectificación de acuerdo aprobado en Junta de Gobierno Local de 17 de septiembre de 2020 en relación a la adenda de prórroga de convenio de colaboración con la Comunidad de Madrid para el desarrollo de la atención social primaria y otros programas por los Servicios Sociales.**

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

**5º. Expedientes de contratación administrativa y patrimonio.**

**5.1. Propuesta de la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Contratación sobre adjudicación del expediente de contratación de las obras del Plan de Asfaltado General en el municipio de Aranjuez. CON 04/2020 OB AB.**

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.



**ARANJUEZ**

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

*Delegación de Régimen Interior  
Secretaría General*

**5.2. Propuesta de la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Contratación sobre adjudicación del expediente de contratación de los servicios de retirada de escombros de los Almacenes Municipales – Lotes 1 y 2. CON 13/2020 SE AB.**

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

**5.3. Propuesta de la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Contratación sobre requerimiento de documentación para adjudicar el expediente de contratación del suministro en renting de vehículos policiales para el Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez. CON 32/2020 SU AB – Lote 1.**

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

**5.4. Propuesta de la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Contratación sobre requerimiento de documentación para adjudicar el expediente de contratación del suministro en renting de vehículos policiales para el Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez. CON 32/2020 SU AB – Lote 2.**

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

**5.5. Propuesta de la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Contratación sobre extinción de concesión administrativa del uso privativo del dominio público de Quiosco n.º 2 sito en la Calle Infantas s/n (zona “El Brillante).**

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

**5.6. Propuesta de la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Contratación sobre extinción de concesión administrativa del uso privativo del dominio público de Quiosco n.º 4 sito en la Calle Infantas s/n (zona “El Brillante).**

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

**6º. Asuntos de personal.**

**6.1. Propuesta de la Concejala Delegada de Personal sobre prórroga de contratación laboral temporal de auxiliar administrativo.**

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

**7º. Turno de urgencia.**

**7.1. Propuesta del Concejal Delegado de Salud y Consumo de solicitud de subvención a Entidades Locales de la Comunidad de Madrid para la realización de actividades en materia de promoción de la salud en el ámbito municipal.**

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.



**ARANJUEZ**

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

*Delegación de Régimen Interior  
Secretaría General*

**7.2. Propuesta de la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Contratación sobre prórroga del contrato administrativo especial para la instalación y explotación de una sala de judo y acondicionamiento físico en el Polideportivo Municipal de Aranjuez.**

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

En Aranjuez a, fecha de la firma digital.

EL SECRETARIO GENERAL.

D. Antonio Yagüe Cuesta.